

Comunicado No. 15
7 de marzo de 2020

Reporta PEMEX avance en la atención integral a 55 derechohabientes en Hospital Regional de Villahermosa

- Se registra la alta médica por mejoría de 3 pacientes
- 39 pacientes hospitalizados y 16 atendidos de manera ambulatoria
- Se brinda reemplazo renal continuo a pacientes en terapia intensiva

Derivado de la administración a derechohabientes de producto contaminado en el lote C18E881 con caducidad de enero 2021 del medicamento denominado Heparina Sódica, Petróleos Mexicanos (PEMEX) comunica que al día de hoy, el número de pacientes bajo seguimiento médico es de 55, de los cuales:

- 16 afectados se atienden de manera ambulatoria;
- 39 se encuentran hospitalizados, 30 de ellos reportan una condición estable y 6 más están en terapia intensiva a quienes se le está brindando reemplazo renal continuo y han presentado mejoría en su estado de salud.

Cabe señalar que lo manifestado en las líneas anteriores, indica la alta de 3 pacientes por mejoría, mismos que son atendidos de manera ambulatoria.

Asimismo, se comunica que el servicio de Hemodiálisis se encuentra garantizado y el 100% de los derechohabientes de este programa están siendo atendidos para este tratamiento bajo la supervisión de médicos especialistas y autoridades del Hospital Regional de PEMEX.

Una prioridad para PEMEX es la salud y bienestar de los derechohabientes y sus familias. Por tal motivo, refuerza cada día su compromiso por proteger, garantizar, respetar y promover los derechos de todos sus trabajadores e invita a la comunidad petrolera y a la sociedad, evitar rumores que causan desinformación y pueden alterar el curso de los esfuerzos por atender el caso.

--oOo--